



Comisión Permanente de Hacienda
Desarrollo a distancia, de la sesión ordinaria, virtual y sincrónica
Lunes 13 de septiembre de 2021 a las 09:30 hrs.
Sala virtual que se habilitará para estos efectos,
en el medio electrónico denominado Zoom

Relatoría

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda;
Dra. Ruth Padilla Muñoz;
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;
C. Francisco Javier Armenta Araiza; y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión.

Comité Técnico de Apoyo:

C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General;
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas;
Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica;
Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos; y
Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto, Abogado General.

Orden del día y Acuerdos

1.

Oficio: número VR/I/847/2021	Fecha: 08 de septiembre de 2021.
Solicita: Vicerrector Ejecutivo	
Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR PAGO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), POR CONCEPTO DE "CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL POR APORTACIONES AL IMSS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020". El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, turna el oficio número DF/II/0585/2021, de fecha 07 de septiembre del año en curso, del Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, mediante el cual solicita autorización para poder realizar el pago por la cantidad de \$5´417,048.65 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIESEISCETE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N.), ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por concepto de "Contribuciones de Seguridad Social por Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente al ejercicio 2020". La Dirección de Finanzas, menciona que la cantidad citada fue determinada mediante el dictamen de la auditoría sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Universidad de Guadalajara ante ese Instituto correspondiente al ejercicio 2020, realizada por el Despacho México Global Alliance Occidente Herrera de la Mora, S.C. Asimismo, informa que de autorizarse la presente petición se estima que podrá ser cubierto de la asignación presupuestal a la partida de prestaciones de seguridad social del Capítulo Servicios Personales 2021, por tratarse de diferencias en cuotas ante el IMSS de acuerdo a los registros patronales R12-54910-38-0, R12-54892-10-9 y B90-10931-10-1, mismos que fueron determinadas por la auditoría.	
Fundamento: Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, norma 4.1 Todo lo no previsto en las normas anteriores y los casos de excepción, ambos relacionados con el ejercicio de recursos y su comprobación, será resuelto por la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario.	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

1.1. **ACUERDO.** De conformidad a lo establecido en la norma 4.1 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara, se autoriza a la Dirección de Finanzas a pagar, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la cantidad de \$5´417,048.65 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N.), por concepto de "Contribuciones de Seguridad Social por Aportaciones, correspondientes al ejercicio 2020", con cargo a la partida de prestaciones de seguridad social del Capítulo Servicios Personales 2021.

2.

Oficio: número 1665/2021	Fecha: 27 de agosto de 2021.
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SE INFORMA DEL PAGO REALIZADO DE LOS BIENES FALTANTES DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, informa que en relación al seguimiento de activos no localizados de resguardantes jubilados de las dependencias universitarias, que ha venido realizando la Contraloría General, se le informa que el Dr. Juan Ricardo Pérez Smith, realizó el pago mediante ficha de depósito a la cuenta bancaria de la Universidad, cubriendo el valor actualizado de 6 activos no localizados en el Departamento de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, requeridos con Oficio No. 1693/2019 de fecha 17 de julio de 2019, conforme a lo reportado en el oficio CUCSH/R/S.ADMVA/II/19/074, de la Secretaría Administrativa del CUCSH. Al respecto informa que dicha Contraloría General recibió Oficio. No. CUCSH/R/S.ADMVA/IV/21/064 de fecha 05 de mayo de 2021, y recibido el 06 de mayo de 2021, signado por la Lic. Zhaira Yatziri Navarro Suárez, Jefa de la Unidad de Patrimonio de CUCSH, con el que envía nota de baja patrimonial folio No. 3007511, mediante la que se tramita la baja de los 6 activos cuyo importe pagado fue de \$1,871.55 (MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.), enterados por el Dr. Juan Ricardo Pérez Smith, según ficha de depósito de fecha 17 de octubre de 2019. Por lo anterior, solicita la autorización de trámite de la nota de baja mencionada.	

2.1. **ACUERDO.** Se tiene a la Contraloría General informando que el Dr. Juan Ricardo Pérez Smith, realizó el pago mediante ficha de depósito a la cuenta bancaria de la Universidad, por un importe de \$1,871.55 (MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.), cubriendo el valor actualizado de los 6 activos no localizados, del Departamento de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

2.2. **ACUERDO.** Se autoriza el trámite de la baja de los bienes relacionados en el folio número 3007511, que se encontraban bajo resguardo del Dr. Juan Ricardo Pérez Smith.

3.

Oficio: número 1707/2021	Fecha: 03 de septiembre de 2021.
Solicita: Contralor General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el primer reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión para verificar el cumplimiento de la Normatividad que regula el uso y custodia del parque vehicular, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías , según orden de revisión número 088/2021. 2 observaciones parcialmente solventadas.	

3.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se le otorga un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que reciba este comunicado, para que entregue en la Contraloría General la información y los documentos necesarios con los que acredite el cumplimiento de las observaciones pendientes de solventar, y que, para tal efecto, puede asesorarse de la dependencia señalada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

4.

Oficio: número 1706/2021	Fecha: 03 de septiembre de 2021.
Solicita: Contralor General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión al procedimiento de entradas, salidas y control interno del almacén del Centro Universitario de los Altos , según orden de revisión número 028/2021. Solventan las observaciones que estaban pendientes.	

4.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Rectora del Centro Universitario de los Altos, que se encuentran solventadas las observaciones que estaban pendientes.

5.

Oficio: número 1676/2021	Fecha: 01 de septiembre de 2021.
Solicita: Contralor General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión financiera realizada a la Empresa Universitaria Operadora Centro Cultural Universitario , según orden de revisión número 063/2021. No resultaron observaciones que hacer constar.	

5.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Director de la Entidad Productiva Operadora Centro Cultural Universitario, que no resultaron observaciones que hacer constar.

5.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Dependencia y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

6.

Oficio: número 1678/2021	Fecha: 01 de septiembre de 2021.
Solicita: Contralor General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión técnica, física y financiera a la obra denominada "Rehabilitación de Techumbre en Bodega de Calle 2", bajo la clave concurso No. INV-010-CUCEA-2020, del Centro Universitario de Ciencias Económicas-Administrativas , según orden de revisión número 101/2021. No resultaron observaciones que hacer constar.	

6.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario Ciencias Económicas-Administrativas, que no resultaron observaciones que hacer constar.

6.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 09: 50 hrs. del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes

C. Francisco Javier Armenta Araiza

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos



Comisión Permanente de Hacienda
Desarrollo a distancia, de la sesión ordinaria, virtual y sincrónica
Lunes 13 de septiembre de 2021 a las 09:30 hrs.
Sala virtual que se habilitará para estos efectos,
en el medio electrónico denominado Zoom

Relatoría

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda;
Dra. Ruth Padilla Muñoz;
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;
C. Francisco Javier Armenta Araiza; y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión.

Comité Técnico de Apoyo:

C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General;
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas;
Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica;
Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos; y
Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto, Abogado General.

Orden del día y Acuerdos

1.

Oficio: número VR/II/847/2021	Fecha: 08 de septiembre de 2021.
Solicita: Vicerrector Ejecutivo	
Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR PAGO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), POR CONCEPTO DE "CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL POR APORTACIONES AL IMSS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020". El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, turna el oficio número DF/II/0585/2021, de fecha 07 de septiembre del año en curso, del Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, mediante el cual solicita autorización para poder realizar el pago por la cantidad de \$5´417,048.65 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N.), ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por concepto de "Contribuciones de Seguridad Social por Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente al ejercicio 2020". La Dirección de Finanzas, menciona que la cantidad citada fue determinada mediante el dictamen de la auditoría sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Universidad de Guadalajara ante ese Instituto correspondiente al ejercicio 2020, realizada por el Despacho México Global Alliance Occidente Herrera de la Mora, S.C. Asimismo, informa que de autorizarse la presente petición se estima que podrá ser cubierto de la asignación presupuestal a la partida de prestaciones de seguridad social del Capítulo Servicios Personales 2021, por tratarse de diferencias en cuotas ante el IMSS de acuerdo a los registros patronales R12-54910-38-0, R12-54892-10-9 y B90-10931-10-1, mismos que fueron determinadas por la auditoría.	
Fundamento: Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, norma 4.1 Todo lo no previsto en las normas anteriores y los casos de excepción, ambos relacionados con el ejercicio de recursos y su comprobación, será resuelto por la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario.	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

1.1. **ACUERDO.** De conformidad a lo establecido en la norma 4.1 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara, se autoriza a la Dirección de Finanzas a pagar, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la cantidad de \$5´417,048.65 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N.), por concepto de "Contribuciones de Seguridad Social por Aportaciones, correspondientes al ejercicio 2020", con cargo a la partida de prestaciones de seguridad social del Capítulo Servicios Personales 2021.

2.

Oficio: número 1665/2021	Fecha: 27 de agosto de 2021.
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SE INFORMA DEL PAGO REALIZADO DE LOS BIENES FALTANTES DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, informa que en relación al seguimiento de activos no localizados de resguardantes jubilados de las dependencias universitarias, que ha venido realizando la Contraloría General, se le informa que el Dr. Juan Ricardo Pérez Smith, realizó el pago mediante ficha de depósito a la cuenta bancaria de la Universidad, cubriendo el valor actualizado de 6 activos no localizados en el Departamento de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, requeridos con Oficio No. 1693/2019 de fecha 17 de julio de 2019, conforme a lo reportado en el oficio CUCSH/R/S.ADMVA/II/19/074, de la Secretaría Administrativa del CUCSH. Al respecto informa que dicha Contraloría General recibió Oficio. No. CUCSH/R/S.ADMVA/IV/21/064 de fecha 05 de mayo de 2021, y recibido el 06 de mayo de 2021, signado por la Lic. Zhaira Yatziri Navarro Suárez, Jefa de la Unidad de Patrimonio de CUCSH, con el que envía nota de baja patrimonial folio No. 3007511, mediante la que se tramita la baja de los 6 activos cuyo importe pagado fue de \$1,871.55 (MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.), enterados por el Dr. Juan Ricardo Pérez Smith, según ficha de depósito de fecha 17 de octubre de 2019. Por lo anterior, solicita la autorización de trámite de la nota de baja mencionada.	

2.1. **ACUERDO.** Se tiene a la Contraloría General informando que el Dr. Juan Ricardo Pérez Smith, realizó el pago mediante ficha de depósito a la cuenta bancaria de la Universidad, por un importe de \$1,871.55 (MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.), cubriendo el valor actualizado de los 6 activos no localizados, del Departamento de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

2.2. **ACUERDO.** Se autoriza el trámite de la baja de los bienes relacionados en el folio número 3007511, que se encontraban bajo resguardo del Dr. Juan Ricardo Pérez Smith.

3.

Oficio: número 1707/2021	Fecha: 03 de septiembre de 2021.
Solicita: Contralor General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el primer reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión para verificar el cumplimiento de la Normatividad que regula el uso y custodia del parque vehicular, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías , según orden de revisión número 088/2021. 2 observaciones parcialmente solventadas.	

3.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se le otorga un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que reciba este comunicado, para que entregue en la Contraloría General la información y los documentos necesarios con los que acredite el cumplimiento de las observaciones pendientes de solventar, y que, para tal efecto, puede asesorarse de la dependencia señalada.



4.

Oficio: número 1706/2021	Fecha: 03 de septiembre de 2021.
Solicita: Contralor General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión al procedimiento de entradas, salidas y control interno del almacén del Centro Universitario de los Altos , según orden de revisión número 028/2021. Solventan las observaciones que estaban pendientes.	

4.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Rectora del Centro Universitario de los Altos, que se encuentran solventadas las observaciones que estaban pendientes.

5.

Oficio: número 1676/2021	Fecha: 01 de septiembre de 2021.
Solicita: Contralor General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión financiera realizada a la Empresa Universitaria Operadora Centro Cultural Universitario , según orden de revisión número 063/2021. No resultaron observaciones que hacer constar.	

5.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Director de la Entidad Productiva Operadora Centro Cultural Universitario, que no resultaron observaciones que hacer constar.

5.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Dependencia y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

6.

Oficio: número 1678/2021	Fecha: 01 de septiembre de 2021.
Solicita: Contralor General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión técnica, física y financiera a la obra denominada "Rehabilitación de Techumbre en Bodega de Calle 2", bajo la clave concurso No. INV-010-CUCEA-2020, del Centro Universitario de Ciencias Económicas-Administrativas , según orden de revisión número 101/2021. No resultaron observaciones que hacer constar.	

6.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario Ciencias Económicas-Administrativas, que no resultaron observaciones que hacer constar.

6.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 09:50 hrs. del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes

C. Francisco Javier Armenta Araiza

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata

Secretario de Actas y Acuerdos